

## Estudio del proyecto de real decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

Aspectos generales que se deben tener en cuenta:

**El proyecto no es definitivo hasta su aprobación y publicación y comenzará a aplicarse en el curso 2022/2023**

El Gobierno ha remitido a las comunidades autónomas la primera versión del real decreto que fijará las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. El objetivo de compartir este documento es que puedan aportar las alegaciones que consideren oportunas para que el nuevo currículo comience a aplicarse en septiembre del curso 2022-2023.

### **El currículo lo completarán las CCAA y los centros educativos.**

Una vez aprobado y publicado el real decreto, su contenido supondrá gran parte del currículo que cada comunidad autónoma completará para su aplicación en el ámbito territorial correspondiente. **No obstante, como parte de la autonomía pedagógica y organizativa que el texto reconoce a los centros, éstos completarán el currículo con el fin de adaptarlo a las características de su alumnado y de la realidad socioeducativa del entorno.** Los centros incluirán en su proyecto educativo la propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de uno y otro ciclo.

### **La Educación Infantil como etapa única, con especial atención a la primera escolarización y las transiciones entre el primero y el segundo ciclo, y de éste a la Educación Primaria.**

El decreto configura la Educación Infantil como una etapa única, con identidad propia, organizada en dos ciclos (el primero hasta los 3 años, y el segundo ciclo desde los tres a los seis años) que responden ambos a una misma intencionalidad educativa.

También destaca la importancia de la primera escolarización para asegurar una transición positiva desde el entorno familiar al escolar desde el primer contacto de manera que los niños y niñas puedan establecer un apego seguro.

El decreto establece la obligación de que los equipos docentes de los dos ciclos de infantil se coordinen para garantizar la mejor transición del alumnado, tanto si se trata de centros que cuentan con los dos ciclos o bien de centros con distintas ubicaciones.

Del mismo modo, los equipos deben coordinarse para mejorar la transición del alumnado de Educación Infantil a Primaria. Al finalizar la etapa de Infantil, el tutor deberá redactar un informe sobre el desarrollo y las necesidades de cada alumno o alumna.

## Principios generales

La Educación Infantil tiene carácter voluntario. El segundo ciclo será gratuito y **el Ejecutivo, junto a las CCAA, establecerán un plan para tender a la extensión de la gratuidad al primer ciclo**, con prioridad para el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social.

### La finalidad de la Educación Infantil

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y **artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia**.

La labor docente debe atender **al desarrollo afectivo y a la gestión emocional**, al movimiento y los hábitos de control corporal, a la comunicación y el lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que lo componen y las características físicas y sociales del medio en el que viven.

Del mismo modo, la Educación Infantil incluirá **la educación en valores, para el consumo responsable y sostenible, la promoción y educación para la salud, además de facilitar que los niños y niñas adquieran autonomía personal, elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos sexistas o discriminatorios**.

## Principios pedagógicos

**La intervención educativa buscará la formación integral centrándose en el desarrollo de las competencias**.

Los métodos de trabajo se basarán en experiencias de aprendizaje emocionalmente positivas, la actividad y el juego, desarrollados un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos para desarrollar las potencialidad y respetar la cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño.

**No se exigirá** para afrontar la Educación Primaria, **pero se favorecerá una primera aproximación a la lectura, la escritura, las experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las Administraciones educativas autonómicas determinen**.

Del mismo modo, las Administraciones Educativas fomentarán **una primera aproximación a la lengua extranjera en el segundo ciclo**, sobre todo en el último año.

## Los objetivos de la Educación Infantil

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.

## Las competencias

A los efectos del presente real decreto, las competencias serán las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística**
- **Competencia plurilingüe**
- **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
- **Competencia digital**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**
- **Competencia ciudadana**
- **Competencia emprendedora**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

## Las nuevas áreas

Se siguen estableciendo TRES GRANDES AREAS que pasan a denominarse:

- **Área 1. Crecer en armonía.**
- **Área 2. Descubrir, disfrutar y explorar el entorno**
- **Área 3. Comunicar y representar la realidad**

## **La evaluación**

Será global continua y formativa y la principal técnica del proceso será la observación directa y sistemática del alumno. Estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución individual con relación al grado de adquisición de las competencias y a la consecución de los objetivos. Se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

La evaluación contribuirá a mejorar el proceso educativo y de aprendizaje valorando las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados, así como la propia práctica educativa.

## **Diferencias individuales y atención a la diversidad**

La atención individualizada será la pauta ordinaria de la acción educativa docente que contemplará la diversidad del alumnado y se adaptará a las características, necesidades, intereses y estilo cognitivo.

La Educación Infantil debe garantizar los principios de equidad e inclusión atendiendo a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos de detección temprana de dificultades a través de planes y programas específicos.

Los centros deberán adoptar medidas para atender al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo y ofrecerán la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales.

## **Enseñanzas de religión**

Se incluirán en el segundo ciclo. Las Administraciones educativas garantizarán que las familias o tutores puedan manifestar su voluntad de que los alumnos y alumnas reciban enseñanzas de religión y velarán por que se respeten los derechos de todo el alumnado y sus familias y para que no supongan discriminación alguna.

**EL TEXTO INTEGRO DEL DECRETO PUEDE DESCARGARSE PARA SU ESTUDIO EN:**

<http://waece.org/downloads/Separata%20Borrador%20RD.pdf>

**NO OBSTANTE, PARA ACLARAR COMO ADAPTARNOS AL NUEVO CURRÍCULO VAMOS A REALIZAR DOS WEBINAR, UNO PARA CADA CICLO:**

**CONFERENCIA: El nuevo currículo en educación infantil 1º Ciclo**

**27 y 28 de septiembre de 2021**

**De 7 a 9 de la tarde, via Zoom**

**Costos:**

**Gratuito para asociados. 15 euros no asociados**

**Para poder organizar la reunión es TOTALMENTE OBLIGATORIO INSCRIBIRSE.**

**Fecha tope para la inscripción día 23 de septiembre**

**PONENTE: Marisol Justo de la Rosa**

**CONFERENCIA: El nuevo currículo en educación infantil 2º Ciclo**

**29 y 30 de septiembre de 2021**

**De 7 a 9 de la tarde, via Zoom**

**Costos:**

**Gratuito para asociados. 15 euros no asociados ([inscribirse](#))**

**Para poder organizar la reunión es TOTALMENTE OBLIGATORIO INSCRIBIRSE.**

**Fecha tope para la inscripción día 23 de septiembre**

**PONENTE: Marisol Justo de la Rosa**

## DEFINICIONES QUE NOS AYUDAN A COMPRENDER LA PROPUESTA DE CURRÍCULO

El real decreto ofrece las siguientes definiciones:

**a) Competencias:** capacidades que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. ***Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica*** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

**b) Competencias específicas:** capacidades que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones de aprendizaje cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de un área concreta. ***Las competencias específicas establecen los objetivos de aprendizaje del área***, y constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes básicos de las áreas o materias correspondientes.

**c) Criterios de evaluación:** referentes que indican los ***niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área*** en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

**d) Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica:** concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de las decisiones curriculares. El perfil identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria. ***En la Educación infantil se iniciará el desarrollo de estas mismas competencias.***

**e) Saberes básicos:** ***conocimientos, destrezas y actitudes propios de un área.***

**f) Situaciones de aprendizaje:** ***situaciones contextualizadas y complejas que requieren la resolución de una tarea a través de la movilización de competencias y la puesta en funcionamiento de estrategias y saberes de forma integrada.***

## ANEXO I

### Competencias

Para el diseño del currículo se parte de una visión estructural y funcional de las competencias, en la que sus tres dimensiones (la cognitiva o conocimientos; la instrumental o destrezas, y la actitudinal o actitudes) se integran en una acción concreta que permite resolver eficazmente una tarea significativa y contextualizada que favorece el desarrollo integral de niñas y niños.

Las competencias a tener en cuenta serán las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística**
2. **Competencia plurilingüe**
3. **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
4. **Competencia digital**
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender**
6. **Competencia ciudadana**
7. **Competencia emprendedora**
8. **Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

No existe jerarquía entre las distintas competencias, considerándose todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan.

Las competencias tienen carácter transversal y ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área. Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en dichas áreas.

Entre las competencias se integran destrezas y actitudes transversales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el diálogo constructivo, la escucha activa y la negociación, el análisis reflexivo, la creatividad, el respeto, la solidaridad y la valoración de la diversidad, ..., imprescindibles para contribuir a la conformación de su futuro bienestar personal y social, en un entorno de convivencia, no violencia e igualdad.

## ANEXO II

### Las áreas

Para sistematizar y planificar la actividad docente el currículo marca tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil intrínsecamente relacionados entre sí y que requieren **situaciones de aprendizaje** globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman. Las áreas son:

- Crecer en armonía

- Descubrir, disfrutar y explorar el entorno.
- Comunicar y representar la realidad.

Estas situaciones de aprendizaje deben promover la interacción entre los iguales, para que, en cuanto el desarrollo del niño lo permita, se pueda responder en equipo al reto propuesto fomentando una actitud cooperativa y para aprender a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

En cada área, se proponen unas **competencias específicas comunes para los dos ciclos** que ponen en relación las competencias clave con los aprendizajes concretos que se producen en cada área, e identifica las capacidades que se deben saber desplegar en situaciones o actividades organizadas en torno a los saberes básicos de dicha área. Las competencias específicas de cada área se han definido atendiendo a los descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia clave al completar la etapa de Educación Primaria y supondrán un paso hacia la adquisición del Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica, que se concibe como la herramienta clave que ha de dar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión en el desempeño competencial a lo largo del periodo de la educación obligatoria.

Para cada área y ciclo se establecen **los criterios de evaluación** que, de acuerdo con el enfoque competencial adoptado en la formulación de las competencias específicas de área, **deben reflejar los niveles de desempeño esperados en un momento determinado del proceso de aprendizaje**, atendiendo a la edad y al proceso evolutivo.

Asimismo, en cada área y ciclo se incluyen **los saberes básicos** que los niños y niñas deben integrar, aprender a articular y movilizar al finalizar cada ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

### Área 1. Crecer en armonía.

Se centra en las dimensiones personal y social del niño, entendidas como inseparables y complementarias. La labor docente debe partir del respeto al propio ritmo y estilo de maduración de cada niño y niña y adaptarse a sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo.

Por medio de esta área se atiende al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del control de sí mismo y al proceso gradual de construcción de la propia identidad, fruto de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás y la evolución progresiva de autonomía.

**Competencias Específicas** (Establecen los objetivos de aprendizaje del área)



1. Progresar en el control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
3. Adoptar de modo consciente y reflexivo modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

## PRIMER CICLO

### Criterios de evaluación

#### Competencia específica 1

- 1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a las situaciones contextuales, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno explorando sus posibilidades motoras y perceptivas.
- 1.2. Progresar en el conocimiento y control del propio cuerpo, desde las acciones más globales hasta las que implican mayor precisión, de una manera segura y mostrando coordinación e intencionalidad.
- 1.3. Manifestar sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la realización de cada acción, construyendo una imagen integrada y positiva de sí mismo.

#### Competencia específica 2

- 2.1. Identificar y expresar sus emociones y sentimientos, avanzando de manera progresiva hacia su correcta canalización.
- 2.2. Relacionarse con los demás aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura y respetuosa.
- 2.3. Adecuar sus acciones, comportamiento y actitudes a las situaciones cotidianas y a

los juegos, en función de las exigencias del entorno.

2.4. Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, y solicitando y prestando ayuda.

### **Competencia específica 3**

3.1. Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el cuidado de uno mismo y del entorno, desarrollando la confianza en las propias posibilidades.

3.2. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

### **Competencia específica 4**

4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto con las personas de referencia en un entorno seguro y protector.

4.2. Mostrar sensibilidad hacia las necesidades y los estados de ánimo de los demás en situaciones de juego o actividad, aplicando pautas de convivencia en la interacción con las personas adultas y con sus iguales.

4.3. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo a través del juego de imitación.

4.4. Manifestar sus emociones durante la participación en actividades colectivas y celebraciones.

4.5. Comenzar a resolver los conflictos con sus iguales con la mediación del adulto, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

### **Saberes básicos (Conocimientos, destrezas y actitudes del área)**

#### **A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

. Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de los otros.

. Identificación y respeto de las diferencias.

- . Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz. Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas.
- . Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo.
- . El contacto con los otros y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- . Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.
- . Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- . Estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.
- . El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor.

#### **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.**

- . Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.
- . Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.
- . Aceptación y control progresivo de las emociones y manifestaciones propias más llamativas.
- . Aproximación a estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda, demanda de contacto afectivo.

#### **C. Hábitos de vida saludable para el cuidado de uno/a mismo/a y del entorno.**

- . Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo.
- . Cuidados y necesidades básicas.
- . Rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.

- . Hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con alimentación, higiene y aseo personal, descanso o limpieza de espacio.
- . Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Gusto por ofrecer un aspecto saludable y aseado.

#### **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- . La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.
- . Los primeros vínculos afectivos. Apertura e interés hacia otros. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.
- . El aula y el centro como grupos sociales de pertenencia.
- . Relaciones afectuosas y respetuosas.
- . Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
- . Estrategias para la gestión de conflictos.
- . Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.
- . Celebraciones, costumbres y tradiciones culturales presentes en el entorno.

## **SEGUNDO CICLO**

### **Criterios de evaluación**

#### **Competencia específica 1**

- 1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a las situaciones contextuales, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno explorando sus posibilidades motoras y perceptivas.
- 1.2. Progresar en el conocimiento y control del propio cuerpo, desde las acciones más globales hasta las que implican mayor precisión, de una manera segura y mostrando coordinación e intencionalidad.
- 1.3. Manifestar sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la realización de cada acción, construyendo una imagen integrada y positiva de sí mismo.

## **Competencia específica 2**

- 2.1. Identificar y expresar sus emociones y sentimientos, avanzando de manera progresiva hacia su correcta canalización.
- 2.2. Relacionarse con los demás aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura y respetuosa.
- 2.3. Adecuar sus acciones, comportamiento y actitudes a las situaciones cotidianas y a los juegos, en función de las exigencias del entorno.
- 2.4. Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, y solicitando y prestando ayuda.

## **Competencia específica 3**

- 3.1. Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el cuidado de uno mismo y del entorno, desarrollando la confianza en las propias posibilidades.
- 3.2. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

## **Competencia específica 4**

- 4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto con las personas de referencia en un entorno seguro y protector.
- 4.2. Mostrar sensibilidad hacia las necesidades y los estados de ánimo de los demás en situaciones de juego o actividad, aplicando pautas de convivencia en la interacción con las personas adultas y con sus iguales.
- 4.3. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo a través del juego de imitación.
- 4.4. Manifestar sus emociones durante la participación en actividades colectivas y celebraciones.
- 4.5. Comenzar a resolver los conflictos con sus iguales con la mediación del adulto, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

## Saberes básicos

### **A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- . Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de los otros.  
Identificación y respeto de las diferencias.
- . Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz. Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas.
- . Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo.
- . El contacto con los otros y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- . Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.
- . Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- . Estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.
- . El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor.

### **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.**

- . Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.
- . Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.
- . Aceptación y control progresivo de las emociones y manifestaciones propias más llamativas.
- . Aproximación a estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda, demanda de contacto afectivo.

### **C. Hábitos de vida saludable para el cuidado de uno/a mismo/a y del entorno.**

- . Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo.

- . Cuidados y necesidades básicas.
- . Rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.
- . Hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con alimentación, higiene y aseo personal, descanso o limpieza de espacio.
- . Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Gusto por ofrecer un aspecto saludable y aseado.

#### **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- . La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.
- . Los primeros vínculos afectivos. Apertura e interés hacia otros. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.
- . El aula y el centro como grupos sociales de pertenencia.
- . Relaciones afectuosas y respetuosas.
- . Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
- . Estrategias para la gestión de conflictos.
- . Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.
- . Celebraciones, costumbres y tradiciones culturales presentes en el entorno.

### **Área 2. Descubrir, disfrutar y explorar el entorno**

Se centra en favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del mundo que rodea a los niños y niñas, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto, valoración, cuidado y protección.

A través de la exploración y experimentación sobre objetos y materiales y la discriminación de algunas de sus cualidades y atributos, los niños y niñas van realizando agrupaciones o colecciones según un criterio elegido; también establecen relaciones entre algunos de los atributos de los objetos y materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas, estableciendo correlaciones, a su vez, entre dichas intervenciones y los efectos que producen. Ello conlleva el

desarrollo de estrategias como la anticipación y la previsión, la formulación de hipótesis y la observación de fenómenos para constatar si se cumple lo esperado, y la discriminación entre las características o atributos permanentes y los variables. Se trata de un acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio físico, siempre contrastados con la realidad, que comienzan a asentar las bases del pensamiento científico.

El medio natural despierta la curiosidad de los niños y niñas. La reflexión sobre sus experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, irán progresando hacia la observación y comprensión de algunos fenómenos naturales, sus manifestaciones y consecuencias, conocerán los seres vivos, sus características, algunas de sus funciones y las relaciones que se establecen entre ellos y con los seres humanos. En esta área se pondrá especial atención al fomento de la valoración y el aprecio hacia la diversidad y la riqueza del medio natural, a partir del descubrimiento de que las personas formamos parte también de ese medio y de la vinculación afectiva al mismo, para estimular actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y de adquisición de hábitos ecosaludables.

### Competencias Específicas

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas para desarrollar las destrezas lógico-matemáticas.
2. Observar, examinar y adoptar progresivamente los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional y de diseño, mostrando interés por aplicarlos, para responder de manera favorable y creativa a las situaciones y los retos que se plantean.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden positiva o negativamente sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del medio ambiente para la vida de las personas.

## PRIMER CICLO

### Criterios de evaluación

#### Competencia específica 1

- 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de las características de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés y disfrutando de su exploración sensorial.
- 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su



experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.

1.3. Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas para ubicarse en los espacios en los que habitualmente se desenvuelve, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

## **Competencia específica 2**

2.1 Enfrentar situaciones, dificultades, retos o problemas, gestionándolos con interés e iniciativa a través de su división en secuencias de actividades más sencillas

2.2 Proponer soluciones alternativas originales a través de distintas estrategias y técnicas, escuchando y respetando las de los demás.

## **Competencia específica 3**

3.1. Disfrutar de las actividades en contacto con la naturaleza, mostrando interés por conocer las características de los elementos naturales de su entorno y dando muestras de respeto y esmero hacia ellos.

3.2. Identificar y nombrar los fenómenos atmosféricos habituales en su entorno, conociendo y explicando las consecuencias de estos en su vida cotidiana.

## **Saberes básicos**

### **A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.**

- . Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
- . Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos.
- . Identificación de las cualidades o atributos de los objetos y materiales. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.
- . Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- . Uso contextualizado de los cuantificadores básicos.
- . Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos.

## **B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.**

- . Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.
- . Proceso de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno, etc.
- . Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, comprobación y realización de preguntas.

## **C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.**

- . Efectos de las propias acciones en el medio físico y natural.
- . Experimentación con los elementos naturales.
- . Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.
- . Respeto por los seres vivos y el medio ambiente.

## **SEGUNDO CICLO**

### **Criterios de evaluación**

#### **Competencia específica 1**

- 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de las características de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, y disfrutando con la exploración sensorial de los elementos del entorno.
- 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.
- 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales en los que desenvuelve, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
- 1.4. Identificar las situaciones cotidianas donde surge la necesidad de medir, utilizando su cuerpo, materiales variados u otras herramientas.

1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias temporales y utilizando las nociones de tiempo básicas.

### **Competencia específica 2**

2.1. Enfrentar situaciones, dificultades, retos o problemas que se le plantean planificando secuencias de actividades, mostrando interés e iniciativa y colaborando con sus iguales.

2.2. Disfrutar y valorar su propio avance aplicando progresivamente estrategias adecuadas para canalizar situaciones de frustración ante las dificultades o problemas.

2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales verificando o no su cumplimiento, a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas y la creación digital, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6. Participar en proyectos colaborativos compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

### **Competencia específica 3**

3.1. Valorar la importancia de intervenir con respeto y cuidado en el medio natural, reconociendo y manipulando con esmero y respeto algunos de sus elementos.

3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes, comprendiendo

algunas de las consecuencias del comportamiento de las personas en interacción con el medio natural.

3.3. Disfrutar de las actividades en contacto con la naturaleza y establecer alguna

relación entre medio natural y social, observando las consecuencias de algunos fenómenos naturales, los aspectos medioambientales que afectan a la vida cotidiana de las personas y los cambios en el paisaje causados por intervenciones humanas.

### Saberes básicos

#### **A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.**

- . Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- . Cualidades o atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- . Uso contextualizado de los cuantificadores básicos.
- . Toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- . Indagación e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.
- . Las nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- . Utilización espontánea de las nociones temporales en juegos y actividades. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

#### **B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.**

- . Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- . Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- . Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de

información.

. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

Utilización progresiva de estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas.

. Procesos de creación de soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.

. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones: expresión oral, gráfica o escrita.

### **C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.**

. Experimentación con los elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o transvases).

. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y natural y en el cambio climático.

. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.

. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.

. Respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales.

## **Área 3. Comunicar y representar la realidad**

Pretende desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con los demás.

Se espera desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, que irá evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes, incluida, en su caso, la lengua de signos, para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa.

### **Competencias Específicas**

1. Manifestar interés por interactuar y participar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las

demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

5. Disfrutar de la riqueza lingüística y dialectal presente en su entorno, así como de otras manifestaciones culturales, valorándolas y utilizándolas como fuente de aprendizaje para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

## PRIMER CICLO

### Criterios de evaluación

#### Competencia específica 1

1.1. Establecer y reforzar los vínculos afectivos con los demás, mostrando interés por participar en interacciones y en contextos cotidianos de comunicación, y utilizando los diferentes sistemas comunicativos.

1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.5. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas manifestando interés y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos.

#### Competencia específica 2

2.1. Interpretar los estímulos del entorno reaccionando de manera adecuada.

2.2. Comprender mensajes e intenciones comunicativas actuando en consecuencia.

2.3. Responder a representaciones y manifestaciones artísticas y culturales

expresando las sensaciones, sentimientos y emociones que les producen.

2.4. Explorar y familiarizarse con diferentes soportes digitales accesibles como medio de comunicación, experimentación, disfrute y aprendizaje.

### **Competencia específica 3**

3.1. Identificar el lenguaje oral como forma de comunicación, utilizándolo como regulador de acciones e interacciones sociales en diferentes situaciones y contextos.

3.2. Expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias descubriendo las posibilidades comunicativas del lenguaje oral.

3.3. Utilizar diferentes elementos comunicativos explorando sus posibilidades y disfrutando del relato compartido.

3.4. Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes utilizando medios materiales y técnicas propias de los mismos.

3.5. Producir mensajes ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

### **Competencia específica 4**

3.1. Participar activamente en actividades de aproximación al lenguaje escrito.

3.2. Diferenciar el lenguaje escrito de otras formas de expresión gráfica a partir de la observación e interpretación de imágenes.

3.3. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

3.4. Explorar de manera espontánea textos escritos con curiosidad y disfrute.

### **Competencia específica 5**

5.1. Relacionarse con naturalidad en la pluralidad lingüística y cultural del aula.

5.2. Manifestar disfrute con actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, expresando la emoción que le produce.

5.3. Manifestar disfrute con obras musicales, audiovisuales, danzas o dramatizaciones avanzando en una actitud participativa.

### Saberes básicos

#### **A. Intención y elementos de la interacción comunicativa.**

- . El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo.
- . La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad, estado de ánimo, y sensaciones que los acompañan.
- . El contacto e intercambio visual.
- . Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.
- . Nanas, canciones de arrullo, juegos de regazo.
- . Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales del adulto y reacción ante ellas.
- . Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.
- . Estrategias que facilitan los intercambios: contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera para intervenir.
- . El turno de diálogo y la alternancia.
- . Elementos de la comunicación no verbal.

#### **B. Las lenguas y sus hablantes**

- . Repertorio lingüístico individual.
- . Incorporación de la riqueza intercultural de su entorno cercano y del aula al repertorio lingüístico personal.
- . Diversidad de lenguas y variantes dialectales en el aula. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.

#### **C. Comunicación verbal oral. Expresión-comprensión-diálogo**

- . El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos,



vocalizaciones y juegos de interacción.

- . Expresión de necesidades, vivencias y emociones.
- . Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
- . Repertorio lingüístico: situaciones comunicativas, conversaciones colectivas, léxico y discurso.
- . La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.
- . Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.
- . Vocabulario. Denominación de la realidad.

#### **D. Aproximación al lenguaje escrito**

- . Textos escritos en diferentes soportes.
- . Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
- . Acercamiento a los usos del lenguaje escrito. El nombre propio y primeras escrituras indeterminadas.
- . Acercamiento a las propiedades del código escrito.
- . Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.

#### **E. Aproximación a la educación literaria.**

- . Textos literarios infantiles orales y escritos.
- . Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.

#### **F. Lenguaje y expresión musical.**

- . Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.
- . Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos.
- . La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno.
- . Sonidos, entonación y ritmo.

#### **G. Lenguaje y expresión plástica y visual**

- . Materiales, colores, texturas, técnicas y procedimientos plásticos.

. Expresiones culturales y artísticas.

#### **H. Lenguaje y expresión corporal**

. Expresión libre a través del gesto y del movimiento.

. Desplazamientos por el espacio.

. Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.

#### **I. Tecnología y herramientas digitales y emergentes.**

. Familiarización con el uso expresivo y lúdico de diferentes medios y soportes digitales.

. La realidad y su representación a través de elementos multimedia.

### **SEGUNDO CICLO**

#### **Criterios de evaluación**

##### **Competencia específica 1**

1.1. Participar de manera activa y espontánea en situaciones comunicativas de complejidad progresiva, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.2. Usar su repertorio comunicativo ajustándolo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.

1.3. Tomar la iniciativa en la interacción social, haciendo un uso cada vez más amplio y ajustado de las posibilidades de su repertorio expresivo, y disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.4. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.5. Escuchar con atención y respeto lo que expresan los demás en distintas lenguas, apropiándose de los códigos propios básicos de cada uno de ellas.

1.6. Interactuar de manera virtual familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

## **Competencia específica 2**

2.1. Comprender los mensajes e intenciones comunicativas de los demás haciendo una interpretación eficaz de los mismos.

2.2. Demostrar la comprensión de los mensajes orales parafraseando su contenido y formulando preguntas.

2.3. Comprender los mensajes transmitidos a través de representaciones o manifestaciones artísticas reconociendo la intencionalidad del autor o del intérprete.

2.4. Interpretar con ayuda mensajes digitales mostrando una actitud curiosa y responsable.

## **Competencia específica 3**

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás.

3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.

3.4. Expresar y compartir ideas con seguridad y confianza aumentando su repertorio comunicativo.

3.5. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas.

3.6. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.7. Ajustar armónicamente el propio movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

3.8. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.

#### **Competencia específica 4**

- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, avanzando progresivamente en su conocimiento y uso.
- 4.2. Participar en las actividades cotidianas relacionadas con el lenguaje escrito con interés y curiosidad, valorando su función comunicativa.
- 4.3. Identificar alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social.
- 4.4. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

#### **Competencia específica 5**

- 5.1. Relacionarse con normalidad en la pluralidad lingüística y cultural de su aula, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
- 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
- 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.
- 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
- 5.6. Elaborar propuestas artísticas planificadas participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

#### **Saberes básicos**

##### **A. Intención e interacción comunicativa.**

- . Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- . Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.

. Convenciones sociales del intercambio lingüístico: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

### **B. Las lenguas y sus hablantes.**

. Repertorio lingüístico individual.

. Interés y respeto hacia el uso de las diversas lenguas y variantes dialectales.

. Diversidad de lenguas y variantes dialectales en el entorno: fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.

. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

### **C. Comunicación verbal oral. Comprensión- expresión - diálogo.**

. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.

. Textos orales formales e informales.

. Intención comunicativa de los mensajes.

. Estrategias para comunicar la idea global, la argumentación, la narración, la descripción y la exposición.

. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.

. Léxico preciso y variado, estructuración gramatical, pronunciación y entonación.

. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

### **D. Aproximación al lenguaje escrito**

. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.

. Textos escritos en diferentes soportes.

. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.

. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.

. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.

. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...

. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.

. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

#### **E. Aproximación a la educación literaria**

. Acercamiento a la literatura infantil, oral y escrita.

. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

. Primeros pasos en la construcción de la identidad lectora.

. Interacciones dialógicas en torno a textos literarios.

#### **F. Lenguaje y expresión musical.**

. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.

. Propuestas musicales en distintos formatos.

. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.

. Intención expresiva en las producciones musicales.

. La escucha musical como disfrute.

#### **G. Lenguaje y expresión plástica y visual.**

. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.

. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.

. Manifestaciones culturales y artísticas.

#### **H. Lenguaje y expresión corporal.**

. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales.

. Juegos de expresión corporal y dramática.

#### **I. Herramientas digitales y tecnologías emergentes.**

. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.

. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.

. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de

medios digitales.

. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

### Las situaciones de aprendizaje

El real decreto afirma que, para que la adquisición de las competencias sea efectiva, es imprescindible diseñar situaciones de aprendizaje integradas y globales, bien contextualizadas y respetuosas con las diferentes formas de comprensión de la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, al proponer una situación problema, bien contextualizada y de cierta complejidad (en función de la edad y el desarrollo del niño) que, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implique la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

Para que las situaciones de aprendizaje sean verdaderamente eficaces deben plantear el objetivo de manera muy clara y deben ofrecer escenarios para aprender y trabajar tanto individualmente como en grupo, asumiendo las responsabilidades personales y actuando cooperativamente en actividades que resulten significativas y estimulantes y que permitan afrontar en equipo la resolución del reto que se plantea. Además, estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos, en función del progreso madurativo del niño.

### Ejemplo simple de una programación básica dirigida principalmente al estímulo del área 1 Crecer en armonía

**Competencia Específica** (Establece los objetivos de aprendizaje del área)

1. Progresar en el control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una imagen ajustada y positiva de sí mismo.

**Primer ciclo**

**Criterios de evaluación** (Niveles de desempeño en las situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área)

1.2. Progresar en el conocimiento y control del propio cuerpo, desde las acciones más

globales hasta las que implican mayor precisión, de una manera segura y mostrando coordinación e intencionalidad.

### **Saberes básicos** (Conocimientos, destrezas y actitudes del área)

- A. El cuerpo y el control progresivo del mismo:** Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de los otros.
- B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad:** Aproximación a estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda, demanda de contacto afectivo.
- C. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás:** Los primeros vínculos afectivos. Apertura e interés hacia otros. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.

### **Situación de aprendizaje**

Interpretar canciones para señalar partes del cuerpo animando a los niños y niñas para que imiten los movimientos asociados a la letra de las canciones. Colocarse frente al espejo grande de pared para movilizar las partes del cuerpo que se van nombrando.

Formar parejas y proponer un juego de gestos para mostrar la vinculación afectiva: acariciar las partes del cuerpo del otro que nombra el docente, dar besos en la parte del cuerpo que se indica, mostrar e intentar nombrar una parte del cuerpo en la que desean que les acaricien, ...